

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0040-2017-BCRP-N

Lima, 18 de julio de 2017

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Deutsche Bundesbank para participar en el *Seminario Blockchain Technology and Fintechs*, que se realizará del 16 al 18 de agosto en la ciudad de Frankfurt, Alemania;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia.;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 6 de julio de 2017;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Milton Gonzalo Vega Bernal, Subgerente del Sistema de Pagos de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, del 16 al 18 de agosto de 2017, a la ciudad de Frankfurt, Alemania, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

|        |                     |
|--------|---------------------|
| Pasaje | <u>US\$1 730,00</u> |
| TOTAL  | US\$1 730,00        |

**Artículo 3°.-** Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**Julio Velarde**  
Presidente